



Municipalidad de La Plata

Periodo 2014
Registro de Decretos
Folio N° 000973

LA PLATA; 27 MAY 2014

Visto las presentes actuaciones por las cuales se solicita se de por terminado el régimen horario de 45 horas semanales de labor a el agente de el JUZGADO DE FALTAS N° 3, señor **Gerardo Martín MELO PACHECO**; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Dar por terminado a partir del 1 de Junio de 2014, el Régimen Horario de 45 horas semanales de labor, a el agente de el JUZGADO DE FALTAS N° 3, señor **Gerardo Martín MELO PACHECO**, DNI 20.540.697, Legajo Nro. 12.519, quien revista en el Agrupamiento Administrativo Categoría 5.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata

